

ACTA DE LA SESIÓN 19.18 (URGENTE) DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

23 DE OCTUBRE DE 2018

Presidente. Mtro. Carlos A. Hernández Gómez

Secretario. Dr. Alfonso León Pérez

En la Sala de Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, a las 9:40 horas del día 23 de octubre de 2018, dio inicio la sesión 19.18 (urgente).

Antes de pasar lista de asistencia para verificar el quórum, el Secretario dio lectura a un oficio firmado por la Dra. Angélica Buendía, Jefa del Departamento de Producción Económica, en el que informó que no podría asistir a esta sesión en virtud de que tendría que atender cuestiones académicas, y en su representación asistiría el Dr. Roberto Escorcía Romo.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Presidente, Mtro. Carlos A. Hernández Gómez.

Por el Departamento de Política y Cultura, Dra. Alejandra Toscana Aparicio (Jefa de Departamento), Dra. Irene Sánchez Guevara (representante del personal académico) y Sr. Jorge Trinidad Garcés García (representante de los alumnos).

Por el Departamento de Producción Económica, Dr. Roberto Escorcía Romo (Representante de la Jefa de Departamento) y Srita. Coral Hernández Reyes (representante de los alumnos).

Por el Departamento de Relaciones Sociales, Mtra. Carolina Terán Castillo (Jefa del Departamento), Dra. Beatriz Guadalupe Canabal Cristiani (representante del personal académico) y Srita. Rosalía George Robledo (representante de los alumnos).

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente puso a consideración del pleno el orden del día.

El alumno Jorge Garcés solicitó que no se aprobara el orden del día, en virtud de que no habían dispuesto de tiempo para el análisis del anteproyecto de presupuesto.

El Presidente dijo que la documentación se envió con el tiempo reglamentario.

Al respecto, el alumno Jorge Garcés comentó que en otros años la sesión se había convocado de manera ordinaria, lo que significaba que por lo menos se recibió con cinco días hábiles, mientras que en esta ocasión se convocó de manera urgente. Además, dijo que en otros años, antes de la sesión se les dio una explicación sobre la estructura del presupuesto, por lo que consideró que no era conveniente su aprobación dado que no lo entendían.

El Presidente comentó que siempre se está sujeto a la entrega de los techos presupuestales, mencionó que es una información que llega por las instancias institucionales de Rectoría General. Explicó que el tiempo que se estableció para la captura del presupuesto fue limitado. Agregó que es competencia de los órganos personales la asignación presupuestal y de este órgano colegiado su revisión y aprobación. Señaló que el punto del presupuesto estaba redactado de tal manera que se puede discutir en ese momento y, en todo caso, se podían hacer las correcciones o, en su caso, adecuaciones correspondientes, siempre y cuando estén en las facultades de las instancias a las cuales les corresponde su integración. Dijo que en otros años había tenido una reunión con los consejeros para informarles cómo se integra el presupuesto, sin embargo, esta ocasión no fue posible dado los diversos procesos que se tuvieron que atender.

El alumno Jorge Garcés argumentó que se pudo haber citado a dicha reunión y considerar la información del año 2018, en virtud de que el presupuesto sólo se modificó en ochenta centavos para el año 2019.

El Presidente reiteró que la presentación y discusión se podía llevar a cabo dentro del punto al momento de atenderlo, inclusive responder todas las dudas que surjan al respecto. Explicó que se trata de aprobar un anteproyecto que pasa otras instancias como el Consejo Académico y el Colegio, en las cuales se vuelve a presentar para su discusión. Asimismo, dijo que es facultad de este órgano colegiado celebrar sesiones ordinarias o extraordinarias, por lo que no se estaba transgrediendo la reglamentación, señaló que en esta ocasión se convocó de manera extraordinaria por el calendario que había que cumplir. Añadió que si este Consejo no aprueba el anteproyecto de presupuesto, se corre el riesgo de que el Consejo Académico decida aprobar el presupuesto sin ser discutido en el divisional.

La alumna Coral Hernández cuestionó el hecho de hablar de modificaciones en algunos rubros si no existía información suficiente.

El Presidente respondió que haría una exposición de la información que se les hizo llegar y precisaría puntualmente cada rubro.

El Secretario dijo que entendía la preocupación de los alumnos sobre el tema del presupuesto, sin embargo, era importante atender el punto de tal manera que el Presidente pudiera hacer la presentación y ahí solventar las dudas; además las jefas de departamento podían puntualizar sobre cuestiones específicas del presupuesto.

El alumno Jorge Garcés argumentó que más que explicación es un informe sobre un presupuesto que ya se definió. Pidió que se diera más tiempo para analizar la información y poder atenderlo la siguiente semana.

En relación al comentario de Jorge, el Presidente explicó que era el último día para poder aprobar el presupuesto. Reiteró que los órganos facultados para hacer la distribución, son los órganos personales.

La alumna Coral Hernández preguntó por qué no se sesionó antes si se conocía cual era la fecha límite.

Al respecto el Presidente respondió que no se tenía el techo presupuestal y sin esa información no se podía operar.

El alumno Jorge Garcés insistió en que si se conocía la fecha, entonces era posible que se les hubiese convocado a una reunión para la explicación del presupuesto, en virtud de que no era necesario contar con el techo presupuestal, ya que lo importante era entender los conceptos.

El Secretario dijo que formalmente el presupuesto se debe presentar en una sesión de Consejo Divisional, no obstante, en otras ocasiones hubo la oportunidad de llevar a cabo una explicación, la cual el Presidente no estaba obligado a hacer. Explicó que en esta ocasión no hubo el tiempo para esa exposición, además para presentar la información requirió del trabajo exhaustivo de diversas instancias.

La Dra. Beatriz Canabal expresó que era importante pasar a la explicación del punto, ya que ahí se podían expresar las dudas.

Por su parte, la alumna Rosalía George dijo que si bien es cierto que entendían que existían plazos, parecía que el Consejo estaba minimizando y banalizando la petición de los

estudiantes; ya que el que ahora se presentara el presupuesto se consideraba únicamente como un informe.

El Presidente reiteró que ya no había tiempo para discurrir el punto, insistió en que de no presentarlo en esta sesión se corría el riesgo de que el Consejo Académico presentara el asunto sin la aprobación de este Órgano Colegiado.

El Dr. Roberto Escorcía comentó que el escenario que planteaba el Presidente era complicado, ya que en los últimos años el techo presupuestal había sido complejo. Dijo que entendía la posición de los alumnos, sin embargo, la mejor forma de entender el presupuesto era discutiéndolo en esta sesión. Refirió que el punto estaba expuesto como “aprobación, en su caso”, lo cual implicaba una discusión detallada.

La Dra. Irene Sánchez opinó que dada la importancia y la urgencia, era necesario aprovechar esta sesión para discutir sobre el presupuesto. Preguntó si era posible proponer algún tipo de cambio.

Al respecto el Presidente respondió que si no se invadía la competencia de un órgano personal y existía una propuesta fundamentada en algún rubro, si era posible alguna modificación. Explicó que en el caso de los alumnos se tienen que presentar propuestas justificadas con la documentación que la avale, para valorar su pertinencia.

Sobre el comentario del Presidente, el alumno Jorge Garcés dijo que precisamente para conocer cuáles eran o no los cambios que se podían proponer, era importante que antes se les hubiera hecho de conocimiento la estructura del presupuesto. Agregó que lo único que estaba por suceder era aprobarlo un documento a manera de informe.

El Presidente difirió con el comentario de Jorge, ya que en el punto se podían dar precisiones. Explicó que la Universidad se rige mediante facultades expresas, en ese sentido recae sobre los órganos personales la responsabilidad de la asignación presupuestal. Agregó que siempre ha sido respetuoso de las intervenciones de los alumnos e inclusive ha respetado las recomendaciones que se plantean en el pleno, y se han atendido.

La alumna Coral Hernández nuevamente manifestó su desacuerdo por que no tuvieron la información de los rubros que componen el presupuesto, que inclusive se pudieron dar a conocer sin tener el techo presupuestal. Dijo que dejaron al sector de alumnos vulnerable.

El alumno Jorge Garcés se sumó al comentario de Coral, comentó que no necesariamente se necesitaba conocer el techo presupuestal, para que se les informara sobre el presupuesto.

El Presidente argumentó que posponer la discusión del punto era negar la posibilidad de que la División incida en el poco presupuesto con el que cuenta, y dejar que otro Órgano Colegiado decida. De nueva cuenta invitó a los alumnos a pasar a la discusión del punto, y ahí atender las dudas y precisiones, en lo particular. Enseguida pidió la votación para aprobar el orden del día.

Con cuatro votos a favor, tres en contra y una abstención se aprobó el orden del día.

ACUERDO:

II.1 Aprobación del orden del día.

Se transcribe el orden del día aprobado.

1. Discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión sesiones 15.18 celebrada el 19 de julio de 2018.
2. Declaración de la candidata electa del Departamento de Educación y Comunicación, como representante de los alumnos ante el Consejo Divisional, para lo que resta del período 2018-2019.
3. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del anteproyecto de presupuesto de egresos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2019.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de integrantes para los Comités Editoriales.
5. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de sabáticos.
6. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de diplomados.
7. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de proyectos de investigación.
8. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de proyectos de servicio social.
9. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de asuntos de alumnos.
10. Asuntos generales.

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN SESIONES 15.18 CELEBRADA EL 19 DE JULIO DE 2018.

El Presidente preguntó si existía alguna precisión sobre la acta 15.18. Dijo que dicho documento aborda los puntos de la sesión correspondiente, y refleja los asuntos con los acuerdos aprobados por el Órgano Colegiado. Agregó que para quien lo requiera está disponible en su versión impresa.

Al no haber solicitudes de aclaración, el Presidente solicitó la votación para aprobar el acta 15.18.

Con seis votos a favor, cero en contra y una abstención, se aprobó el acta de la sesión 15.18.

ACUERDO:

1.1 Aprobación del acta de la sesión ordinaria 15.18 celebrada el día 19 de julio de 2018.

2. DECLARACIÓN DE LA CANDIDATA ELECTA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN, COMO REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL, PARA LO QUE RESTA DEL PERÍODO 2018-2019.

Como Presidente del Comité Electoral, el alumno Jorge Garcés informó que se llevó a cabo el registro para ocupar la representación de los alumnos del departamento de Educación y Comunicación, y sólo se registró una planilla. Explicó que el 17 de octubre se llevaron a cabo las votaciones y se recibieron catorce votos para la planilla registrada.

A continuación, el Presidente dijo que en virtud de que el Consejo Divisional conocía los resultados, pidió a la alumna Laura Berenice Godoy González que tomara su lugar en el Consejo.

3. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA EL AÑO 2019.

El Presidente explicó que el primer cuadro correspondía al techo presupuestal de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, el cual es establecido por la Secretaría de Hacienda y la Cámara de Diputados. Dijo que correspondía al monto que tiene la División para su operación, en el que convergen cuatro departamentos, 31 áreas de investigación, seis licenciaturas, la coordinación del Tronco Divisional, el Taller de Lenguas Extranjeras, los Talleres de Comunicación y catorce posgrados. Señaló que, para fines prácticos, el monto correspondía al mismo que fue otorgado para el año 2018, lo cual se debía a la crisis que estaba enfrentando la educación pública por parte del gobierno federal.

Señaló que el marco normativo establecido por la Universidad, para llevar a cabo el proceso de presupuestación, eran el Reglamento de Presupuesto y el Reglamento de Planeación.

Mencionó que el presupuesto esta direccionado en cuatro grandes programas referentes a:

- Docencia: Formar profesionales y ciudadanos de buena calidad, con liderazgo, compromiso, principios éticos y capacidad de cambio en el contexto social y profesional.
- Investigación: Realizar investigación que contribuya al desarrollo social, científico, tecnológico, económico, cultural y político de la nación.
- Preservación y difusión de la cultura: Preservar, promover, difundir y rescatar las manifestaciones culturales y académicas innovadoras y aquellas enraizadas en la comunidad.
- Apoyo institucional: Contribuir al desarrollo de las funciones sustantivas, al crecimiento de la Universidad y al aprovechamiento eficiente y responsable de los recursos institucionales.

Respectó a la distribución presupuestal de la División, señaló que estaba compuesto de la siguiente manera:

CUADRO 1. TECHO FINANCIERO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

DIVISIÓN-DEPARTAMENTO	GASTOS DE OPERACIÓN (PESOS)	%
DIRECCIÓN E INSTANCIAS DE APOYO EN DOCENCIA	4,332,593.81	32.6
POSGRADOS Y LICENCIATURAS	3,247,365.00	24.4
EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN	1,561,561.46	11.7
POLÍTICA Y CULTURA	1,562,192.80	11.7
PRODUCCIÓN ECONÓMICA	1,336,826.76	10.1
RELACIONES SOCIALES	1,256,136.37	9.4
TOTAL DE PRESUPUESTO	13,296,676.20	100.0

Fuente: Elaborado por la Oficina de la Asistencia Administrativa de la DCSH. Sistema de Información Integral de la Universidad Autónoma Metropolitana (SIIUAM).

Explicó que la distribución de la Dirección se centra en varios programas que en su mayoría tienen que ver con proyectos divisionales y que generalmente se trata de apoyos, ya sea a profesores o alumnos. Señaló que son varios los proyectos que reciben recursos de la División, por ejemplo los siguientes: publicaciones y apoyo editorial a los departamentos, programa de superación académica que sirve para gastos de viaje y viáticos, organización de eventos, no sólo de la división sino también en apoyo a las áreas de investigación, seminarios especializados, entre otros, como se muestra en la siguiente tabla:

CUADRO 3. RESUMEN DEL ANTEPROYECTO PRESUPUESTAL 2019 DE LAS OFICINAS DE LA DCSH

ESTRUCTURA	PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos)
33101051	SUPERACIÓN ACADÉMICA	700,000
33101052	APOYO A LAS COORDINACIONES DE ESTUDIO	180,000
33101058	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN	145,000
33122004	EVENTOS	120,000
33123003	EDITORIAL	1,122,000.00
33124003	EDUCACIÓN CONTINUA	30,000
33128004	SEMINARIOS ESPECIALIZADOS	255,000
33129003	APOYO EDITORIAL A DEPARTAMENTOS	800,000
33131003	TALLER DE LENGUAS EXTRANJERAS	65,000
33199001	PRESTACIONES DE LA DIRECCIÓN	719,593
33201007	SECRETARÍA ACADÉMICA	86,000
33201009	CÓMPUTO DE SECRETARIA ACADEMICA	80,000
33299001	PRESTACIONES DE SECRETARIA ACADEMICA	30,000
TOTAL DE PRESUPUESTO		4,332,593.13

Fuente: Elaborado por la Oficina de la Asistencia Administrativa de la DCSH.

Explicó que el proyecto denominado “Superación académica” correspondía a los apoyos otorgados a los profesores para presentar sus avances de investigación en instancias nacionales e internacionales. Lo anterior mediante ciertas reglas que se definen en colaboración con las jefaturas de departamento. Dijo que los recursos no eran suficientes considerando que se trata de una planilla de alrededor de 450 profesores.

En alumnos Jorge Garcés preguntó cuánto era el monto máximo de apoyo para un profesor.

Al respecto el Presidente indicó que existe un tope de 7 mil pesos, aunque en ocasiones se valora la solicitud, siempre tomando en consideración la opinión de las jefaturas de departamento.

El alumno Jorge Garcés preguntó si era posible contar con la información de cómo se distribuyó ese recurso en el ejercicio presupuestal de 2018.

El Presidente señaló que como órgano colegiado no era posible, sin embargo, si la petición se hacía a título personal, era posible solicitarla, ya que la información es pública; agregó que inclusive se puede solicitar por la Unidad de Transparencia.

Apuntó que otro proyecto importante es el correspondiente al “Apoyo a las coordinaciones de estudio”, ya que de esta manera se cuenta con un monto que sirve para contender con requerimientos imprevistos en actividades propiamente de docencia.

En cuanto al Taller de Lenguas Extranjeras dijo que presta servicio a toda la comunidad y únicamente tiene asignado 65 mil pesos. Mencionó que en varias ocasiones se ha manifestado por la necesidad de crear un Centro de Lenguas Extranjeras que sea administrado por la Rectoría de Unidad de tal manera que cuente con los recursos necesarios.

Dijo que el programa que tiene asignado el mayor monto es el “Editorial”, y sirve específicamente para la publicación de los libros. Mencionó que el promedio de libros publicados por año es de cuarenta, por lo que el monto asignado no es suficiente, lo que muchas ocasiones se hace son las coediciones e inclusive esperar los apoyos del Rector; además de los ingresos que aporta Educación Continua de la División, agregó que a esta instancias se le coloca un monto de 30 mil pesos para el arranque de sus actividades.

Para el caso de las licenciaturas y los posgrados, indicó que se etiquetó recursos específicamente en un programa denominado “apoyo complementario de actividades académicas”, el cual específicamente se trata de apoyo a los alumnos en actividades plenamente justificadas:

CUADRO 4. RESUMEN RESUMEN DEL ANTEPROYECTO PRESUPUESTAL 2019 DE LAS COORDINACIONES DE LICENCIATURA DE LA DCSH

ESTRUCTURA	PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos)
33101079	APOYO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LICENCIATURAS	462,391
33102008	TRONCO DIVISIONAL	55,191
33104006	LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN	100,231
33105006	LICENCIATURA EN ECONOMÍA	64,280
33106009	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	79,292
33107005	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	66,946
33108005	LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	79,024
33109006	TALLER DE COMUNICACIÓN SOCIAL	266,350
33134005	LICENCIATURA EN POLÍTICA Y GESTIÓN SOCIAL	48,838
TOTAL DE PRESUPUESTO		1,222,543

Fuente: Elaborado por la Oficina de la Asistencia Administrativa de la DCSH.

En relación a los posgrados, comentó que tienen asignado su presupuesto operativo, además de un programa para apoyar las actividades de los alumnos o inclusive cursos especializados que están dirigidos a los estudiantes.

Acerca del programa “apoyo complementario de actividades académicas de las licenciaturas”, el alumno Jorge Garcés preguntó si era posible etiquetar más recursos, dado que para el número de estudiantes el monto programada era muy poco.

Al respecto el Presidente argumentó que lo primero es formalizar las actividades o prácticas de campo que requieren en el plan de estudios, de tal manera que se sustente una construcción del conocimiento en la formación de los alumnos. Además, en muchas ocasiones cuando se han acercado a solicitar apoyos es necesario hacerlo con el sustento de un proyecto porque de esta manera queda registrado que el recurso se utilizó para fines académicos.

En relación a la distribución de los Departamentos, explicó que cada uno establece sus propias reglas de común acuerdo con sus áreas de investigación. Mencionó los montos distribuidos por cada departamento como se muestran en el cuadro 9:

CUADRO 9. DISTRIBUCIÓN DEL ANTEPROYECTO PRESUPUESTAL 2019 DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA DCSH POR OFICINAS Y ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

DEPARTAMENTO ACADÉMICO	OFICINAS DE LOS DEPARTAMENTOS	ÁREAS DE INVESTIGACIÓN	TOTAL (PESOS)
EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN	779,600.46	781,961.00	1,561,561.46
POLÍTICA Y CULTURA	455,057.48	1,107,136.00	1,562,193.48
PRODUCCIÓN ECONÓMICA	512,226.76	824,600.00	1,336,826.76
RELACIONES SOCIALES	558,282.83	824,600.00	1,382,882.83
TOTAL	2,305,167.53	3,538,297.00	5,843,464.53

Fuente: Elaborado por la Oficina de la Asistencia Administrativa de la DCSH. Sistema de Información Integral de la Universidad Autónoma Metropolitana (SIUAM).

La alumna Laura Godoy cuestionó los montos asignados a algunos rubros como: “Apoyo editorial de los departamentos” y “telefonía celular”, para el caso de la Dirección y la Secretaría Académica.

Para dar respuesta a las preguntas formuladas, el Presidente explicó que en total existen siete revistas y un número aproximadamente cuesta 100 mil pesos, por lo que el recurso asignado en ese rubro se utiliza para cubrir parte de los costos de impresión de las diferentes revistas. En cuanto a la telefonía celular, mencionó que en el caso de la Dirección se cubre desde la institución el costo de la línea de celular, y además una asignación de 10 mil pesos no era un monto excesivo considerando que se trataba de una distribución anual.

El alumno Jorge Garcés preguntó a quién se le pagaba arrendamiento.

Para continuar con las respuestas, el Presidente solicitó el uso de la palabra para la Lic. Mónica Rincón, Asistente Administrativo, lo cual fue aprobado por unanimidad.

La Lic. Mónica Rincón explicó que existe un contrato con la empresa CELEX para el uso de todas las fotocopiadoras que se utilizan en la Universidad, comentó que el rubro de arrendamiento tenía que ver con el pago del contrato de fotocopias.

El Presidente completó que existe también arrendamiento de espacios como “Casa Galván”, “Casa del Tiempo” o “Casa de la Primera Imprenta”, ya que aunque son espacios de la Universidad es necesario transferir un pago para poder utilizarlos.

Por otro lado, explicó que cada departamento tiene sus propias reglas de presupuestación, las cuales han sido acordadas con sus áreas de investigación.

En cuanto a los montos asignados a las licenciaturas, el alumno Jorge Garcés preguntó cuáles eran los criterios para dicha asignación.

El Presidente respondió que en un inicio la distribución se hacía considerando la matrícula; sin embargo, ahora se ha priorizando de acuerdo al proyecto, es decir, se hace una valoración y si es viable se le asigna presupuesto.

La alumna Laura Godoy solicitó aclaración sobre el apartado “Material eléctrico, focos, extensiones y cables” referido en el presupuesto de la licenciatura en Comunicación Social, específicamente preguntó si tenía que ver con el material que se ocupaba en las oficinas o en los Talleres de Comunicación Social. Además, sobre el rubro de “Materiales complementarios: alfombras, persianas, repisas”, dijo que el taller de radio, se encuentra en malas condiciones, por lo que es necesario darle mantenimiento ya que se utiliza continuamente.

El Presidente aclaró que los rubros cargados en la licenciatura en Comunicación Social correspondían al presupuesto que se destinaría a sus oficinas. Expresó, que en la tabla correspondiente se aclaraba el presupuesto destinado a los Talleres de Comunicación y era para atender las cuestiones básicas, aclaró que se trataba de presupuesto de operación, ya que en el techo presupuestal no se destinaron recursos para inversión, sin embargo, cuando existen recursos del llamado “Beneficio UAM”, estos se destinan a la compra de Bienes. Agregó que se ha hecho una estimación del recurso necesario para equipar los Talleres Comunicación y asciende a 25 millones de pesos, por lo que siempre se busca atender lo prioritario.

La alumna Laura Godoy manifestó su preocupación por las condiciones en las que se encuentran los Talleres de Comunicación, ya que inclusive algunos espacios no son utilizados, como el taller de “Fotografía análoga”.

El Presidente explicó que se tenía pensado abrir ese taller ya que era muy importante en la formación de los alumnos. Comentó que existen varios proyectos que se van a poner en práctica, que de hecho son iniciativas que se han trabajado con varios profesores, en los que además se requiere la colaboración de estudiantes.

La Mtra. Carolina Terán felicitó a los estudiantes por el interés que mostraron en la presentación del anteproyecto de presupuesto. Dijo que desafortunadamente el 90 por ciento del presupuesto se destina a sueldos y salarios y sólo el 10 por ciento restante es el que se destina a las Unidades para su operación. Agregó que desde el fundamento de la distribución se genera un problema, ya que es imposible hacer ajustes, aunado a que existe una distribución desigual, por ejemplo en la Unidad Xochimilco se le asigna un monto mayor a la División de Biológicas, esto se explica porque en ocasiones intervienen cuestiones políticas. Además, en las Divisiones el presupuesto se concentra en la Dirección, mientras que los Departamentos tienen muy poco presupuesto. Señaló que se puede hacer una crítica o juicio activo, no obstante, en términos reales no hay modo de incidir sobre la distribución presupuestal. Exhortó a los estudiantes a solicitar una explicación del presupuesto previa a la sesión del Consejo, de manera que se entienda la forma de distribución.

El Dr. Roberto Escorcía se sumó al comentario de la Mtra. Terán, en el sentido de otorgarles a los estudiantes un curso de inducción para entender el presupuesto.

Al respecto el alumno Jorge Garcés pidió que para los siguientes años se formalizara e incluso hubiera el compromiso de presentar el curso del presupuesto a los representantes estudiantiles.

El Presidente dijo que retomaba los comentarios, sin embargo, en ocasiones surgen asuntos que se tienen que atender y el calendario para el presupuesto es establecido desde otras instancias. Aclaró que es la única División que ha hecho previamente esas presentaciones, no obstante, en esta ocasión por otros compromisos no fue posible. Enseguida solicitó la votación para aprobar el anteproyecto de presupuesto.

El resultado de la votación fue la siguiente: Cinco votos a favor, cero en contra y cuatro abstenciones.

ACUERDO:

3.1 Aprobación del anteproyecto de presupuesto de egresos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2019.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE INTEGRANTES PARA LOS COMITÉS EDITORIALES.

El Presidente mencionó que para el caso del comité editorial de la Revista *Tramas* se proponía a los siguientes profesores: Dra. Leticia Teresita de Jesús Flores Flores, Mtra. Martha Gabriela Rivas Zivy, Mtra. Silvia Carrizosa Hernández, Dr. Carlos Rodolfo Pérez y Zavala, Dra. Edith Flores Pérez, Mtra. Marina Lieberman Radosh, Mtra. Nora Cecilia García Colomé y Mtra. Verónica Alvarado Tejeda. Comentó que en la documentación de esta sesión se envió el currículum de cada candidato.

Al no haber comentarios el Presidente solicitó la votación, la cual fue por unanimidad.

ACUERDO:

4.1 Aprobación de la incorporación de los profesores que se mencionan a continuación, como integrantes del Comité Editorial de la Revista *Tramas*. *Subjetividad y Procesos Sociales*:

Dra. Leticia Teresita de Jesús Flores Flores

Mtra. Martha Gabriela Rivas Zivy

Mtra. Silvia Carrizosa Hernández

Dr. Carlos Rodolfo Pérez y Zavala

Dra. Edith Flores Pérez

Mtra. Marina Lieberman Radosh

Mtra. Nora Cecilia García Colomé

Mtra. Verónica Alvarado Tejeda

En relación a la propuesta de la maestra María de los Ángeles Sánchez Bringas, la Dra. Alejandra Toscana explicó que su incorporación al Comité Editorial del Departamento de Política y Cultura, era para sustituir a la Dra. Elsa Muñiz, ya que participa en dos comités.

Enseguida, el Presidente pidió al pleno la votación, la cual fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO:

4.2 Aprobación de la incorporación de la Mtra. María de los Ángeles Sánchez Bringas, como integrante del Comité Editorial del Departamento de Política y Cultura.

5. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE SABÁTICOS.

En este punto el Presidente comentó que el primer asunto tenía que ver con la cancelación del sabático del profesor Carlos Ornelas en virtud de esperaba un financiamiento para llevar a cabo un estudio sobre los sistemas educativos, el cual no le fue otorgado.

El siguiente asunto fue presentado por el Secretario, dijo que tenía que ver con la solicitud del Dr. Javier Meza para ampliar su periodo de sabático de ocho a doce meses. El motivo tenía que ver con el tiempo necesario para concluir su investigación.

En cuanto a los programas, el Secretario comentó que se recibieron once solicitudes, las cuales fueron revisadas por la comisión y dictaminadas favorablemente.

Por último, en relación a los informes, el Secretario indicó que catorce profesores presentaron los resultados y compromisos de sus programas de sabático, inclusive algunos entregaron comprobantes de otras actividades académicas desarrolladas durante el sabático.

Todos los asuntos de este punto fueron aprobados por unanimidad.

ACUERDOS:

5.1 Aprobación de la cancelación del programa de sabático del profesor JESÚS CARLOS ORNELAS NAVARRO, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, para incorporarse a partir del 19 de diciembre de 2018.

5.2 Aprobación de la ampliación del período sabático para el profesor FRANCISCO JAVIER MEZA GONZÁLEZ adscrito al Departamento de Política y Cultura, para disfrutarse del 2 de mayo de 2018 al 1º de mayo de 2019. Total: 12 meses.

5.3 Aprobación del programa de sabático de la profesora SOFÍA DE LA MORA CAMPOS, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 14 de enero de 2019 al 13 de enero de 2020, total 12 meses.

Compromisos:

- a) Transcripción de las entrevistas y los guiones para su posible producción y transmisión.

5.4 Aprobación del programa de sabático de la profesora SILVIA GUTIÉRREZ VIDRIO, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 5 de enero de 2019 al 4 de noviembre de 2019, total 10 meses.

Compromiso:

- a) Artículo susceptible de ser publicado.

5.5 Aprobación del programa de sabático de la profesora BETTY GUADALUPE SANDERS BROCADO, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 21 de enero de 2019 al 20 de julio de 2019, total 6 meses.

Compromiso:

- a) Informe sobre la investigación denominada “Evaluación diagnóstica: Perfil del alumno que ingresa a la DCSH y la evaluación de la calidad de los servicios que ofrece la UAM-Xochimilco”.

5.6 Aprobación del programa de sabático de la profesora CLARA MARTHA ADALID Y DIEZ DE URDANIVIA, adscrita al Departamento de Política y Cultura, para disfrutarse del 14 de enero de 2019 al 13 de enero de 2020, total 12 meses.

Compromiso:

- a) Índice estadístico en el tema de pronósticos.

5.7 Aprobación del programa de sabático del profesor FELIPE ALBERTO CAMPUZANO VOLPE, adscrito al Departamento de Producción Económica, para disfrutarse del 14 de enero de 2019 al 13 de marzo de 2020, total 14 meses.

Compromisos:

- a) Dos artículos especializados.

5.8 Aprobación del programa de sabático del profesor JUAN MANUEL CORONA ALCÁNTAR, adscrito al Departamento de Producción Económica, para disfrutarse del 14 de enero de 2019 al 13 de enero de 2020, total 12 meses.

Compromisos:

- a) Borrador de un libro.
- b) Una base de datos sobre los recursos humanos existentes en el sector biotecnológico mexicano.

5.9 Aprobación del programa de sabático del profesor ROBERTO ESCORCIA ROMO, adscrito al Departamento de Producción Económica, para disfrutarse del 14 de enero de 2019 al 13 de enero de 2020, total 12 meses.

Compromisos:

- a) Documento sobre la singularidad del capital.
- b) Documento sobre la fundamentación lógica del dinero y del proceso de financiamiento.
- c) Documento de investigación sobre Sistema Financiero Mexicano y estrategias especulativas de rentabilidad.
- d) Documento sobre Crítica al concepto de cadenas globales de valor.

5.10 Aprobación del programa de sabático de la profesora AIDA LERMAN ALPERSTEIN, adscrita al Departamento de Producción Económica, para disfrutarse del 21 de enero de 2019 al 20 de julio de 2019, total 6 meses.

Compromisos:

- a) Artículo susceptible de ser publicado.**
- b) Ponencia para presentar en un evento nacional o internacional.**

5.11 Aprobación del programa de sabático del profesor JOSÉ ALEXANDRE OLIVEIRA VERACRUZ, adscrito al Departamento de Producción Económica, para disfrutarse del 7 de enero de 2019 al 6 de enero de 2020, total 12 meses.

Compromisos:

- a) Dos documentos técnicos que describan dos estudios de caso: a) Centro de Atención Integral del Paciente con Diabetes (CAIPADI), del Instituto Nacional de Nutrición; b) Clínicas de azúcar de la CDMX.**
- b) Documento susceptible de ser publicado sobre innovaciones organizacionales en modelos de atención a la salud: el caso del Caipadi.**

5.12 Aprobación del programa de sabático del profesor MARIO LUCIANO ROBLES BAÉZ, adscrito al Departamento de Producción Económica, para disfrutarse del 21 de enero de 2019 al 20 de julio de 2019, total 6 meses.

Compromisos:

- a) Documento sobre aspectos metodológicos y conceptuales implicados en el desenvolvimiento del momento de la singularidad del capital en la estructura lógica de presentación del concepto de capital en El Capital y otros escritos de Marx.**
- b) Documento sobre la relación tiempo-espacio en el contexto de la presentación de la determinación dialéctica entre valor y forma de valor.**

5.13 Aprobación del programa de sabático del profesor MANUEL SORIA LÓPEZ, adscrito al Departamento de Producción Económica, para disfrutarse del 21 de enero de 2019 al 20 de julio de 2019, total 6 meses.

Compromisos:

- a) Reporte final de proyecto CONACyT.**
- b) Indicadores de patentes y gasto I+D e indicadores económicos.**
- c) Entrevistas, búsqueda digital y recopilación documental y bibliografía.**

5.14 Aprobación del informe de sabático del profesor RAUL EDUARDO CABRERA AMADOR, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 4 de septiembre de 2017 al 3 de mayo de 2018, total: 8 meses.

5.15 Aprobación del informe de sabático de la profesora NORA CECILIA GARCIA COLOMÉ, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 4 de septiembre de 2017 al 3 de septiembre de 2018, total: 12 meses.

5.16 Aprobación del informe de sabático de la profesora LETICIA TERESITA DE JESUS FLORES FLORES, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 4 de septiembre de 2017 al 3 de julio de 2018, total: 10 meses.

5.17 Aprobación del informe de sabático del profesor DIEGO LIZARAZO ARIAS, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 15 de enero de 2018 al 14 de julio de 2018, total: 6 meses.

5.18 Aprobación del informe de sabático del profesor GERARDO MARVAN ENRIQUEZ, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 1º de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2018, total: 22 meses.

5.19 aprobación del informe de sabático de la profesora ELSIE MARGUERITE MC PHAIL FANGER, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 11 de septiembre de 2017 al 10 de julio de 2018, total: 10 meses.

5.20 Aprobación del informe de sabático del profesor VÍCTOR MANUEL RAMOS GARCÍA, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 5 de septiembre de 2016 al 4 de julio de 2018, total: 22 meses.

5.21 Aprobación del informe de sabático del profesor VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MENACHO, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 4 de septiembre de 2016 al 4 de septiembre de 2017, total: 12 meses.

5.22 Aprobación del informe de sabático del profesor ENRIQUE CERÓN FERRER, adscrito al Departamento de Política y Cultura, disfrutado del 12 de septiembre de 2016 al 11 de julio de 2018, total: 22 meses.

5.23 Aprobación del informe de sabático de la profesora MARÍA GRACIELA ESPINOSA SAID, adscrita al Departamento de Política y Cultura, disfrutado del 4 de septiembre de 2016 al 3 de julio de 2018, total: 22 meses.

5.24 Aprobación del informe de sabático de la profesora SILVIA MISHIKO SCHIMADA SEKI, adscrita al Departamento de Política y Cultura, disfrutado del 2 de mayo de 2017 al 1º de mayo de 2018, total: 12 meses.

5.25 Aprobación del informe de sabático de la profesora ALEIDA AZAMAR ALONSO, adscrita al Departamento de Producción Económica, disfrutado del 11 de septiembre de 2017 al 10 de julio de 2018, total: 10 meses.

5.26 Aprobación del informe de sabático de la profesora HILDA TERESA RAMÍREZ ALCÁNTARA, adscrita al Departamento de Producción Económica, disfrutado del 15 de enero de 2018 al 14 de julio de 2018, total: 6 meses.

5.27 Aprobación del informe de sabático de la profesora MARIA CRISTINA ALICIA VELAZQUEZ PALMER, adscrita al Departamento de Producción Económica, disfrutado del 2 de mayo de 2017 al 1º de julio de 2018, total: 14 meses.

6. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE DIPLOMADOS.

El Secretario explicó que la comisión revisó una propuesta de diplomado, el cual fue formulado por dos profesoras de la División que son expertas en la temática. Agregó que el documento cumplió en lo formal, lo técnico y principalmente lo académico.

Al no haber comentarios, el Presidente solicitó la votación para el diplomado, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

6.1 Aprobación del diplomado denominado DERECHOS HUMANOS, para impartirse a través de la Coordinación de Educación Continua de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

- **Responsables académicos:** Dra. Abigail Rodríguez Nava, adscrita al Departamento de Producción Económica, y Dra. María del Pilar Berrios Navarro, adscrita al Departamento de Relaciones Sociales.
- **Fechas:** De febrero a junio de 2019.
- **Duración:** 200 horas.

7. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

El Presidente puso a consideración del pleno seis nuevos proyectos y una solicitud de prórroga. Comentó que todos los expedientes fueron revisados por la comisión respectiva y se presentaban únicamente los casos dictaminados favorablemente. A continuación solicitó la votación para su aprobación.

Todos los asuntos de este punto fueron aprobados por unanimidad.

ACUERDOS:

7.1 Aprobación del proyecto de investigación denominado PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y EPISTEMOLÓGICOS DEL SISTEMA MODULAR, a cargo de la Dra. Josefina Vilar Alcalde, para el área de investigación “Comunicación, Lenguaje y Cultura” en el Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de octubre de 2021.

7.2 Aprobación del proyecto de investigación denominado LA FALTA DE MOTIVACIÓN EN EL APRENDIZAJE DEL INGLÉS: PROPUESTA DE UN MODELO PEDAGÓGICO QUE PROPICIE AMBIENTES ESTIMULANTES PARA EL APRENDIZAJE DEL INGLÉS EN LA UAM-XOCHIMILCO, a cargo de los profesores Lucrecia Monleón Cebollada y Mauricio Andión Gamboa, para el área de investigación “Problemas Teóricos y Prácticos de la Educación” en el Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de octubre de 2021.

7.3 Aprobación del proyecto de investigación denominado ESTÉTICA Y POLÍTICA EN LA ACCIÓN SOCIAL, CULTURAL CONTEMPORÁNEA, a cargo de los profesores Diego Lizararazo Arias y Marco Alberto Porras Rodríguez, para el área de investigación “Educación y Comunicación Alternativa” en el Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de octubre de 2021.

7.4 Aprobación del proyecto de investigación denominado LA ECONOMÍA Y SU SISTEMA DISCURSIVO, a cargo de la Dra. Tatiana Nikolaevna Sorokina Biryukova y el Dr. Javier Juan Froilán Pérez, sin área de investigación en el Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de octubre de 2021.

7.5 Aprobación del proyecto de investigación denominado ANÁLISIS DEMOGRÁFICO DE LA POBLACIÓN MEXICANA. MIGRACIÓN INTERNA Y ENVEJECIMIENTO, a cargo del Dr. Rodrigo de Jesús Pimienta Lastra, sin área de investigación en el Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de octubre de 2021.

7.6 Aprobación del proyecto de investigación denominado APROPIACIÓN, EXTRACTIVISMO Y CONFLICTOS DEL SECTOR MINERO MEXICANO, a cargo de la Dra. Aleida Azamar Alonso, para el área de investigación “Análisis y Gestión Socioeconómica de las Organizaciones” en el Departamento de Producción Económica. Vigencia: 31 de octubre de 2021.

7.7 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación LA RELACIÓN EJECUTIVO-LEGISLATIVO EN LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS. MARCO JURÍDICO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, a cargo de la Dra. Laura Valencia Escamilla, para el área de investigación “Política y Gestión Pública” en el Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de diciembre de 2021.

8. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL.

El Secretario presentó los asuntos de este punto. Primero dio lectura a la información de una solicitud para ampliar el número de alumnos que participan en un proyecto. Después, presentó seis solicitudes de ampliación de plazo, y por último ocho nuevos proyectos de servicio social.

Al no haber comentarios, el Presidente solicitó su aprobación.

Todos los asuntos de este punto fueron aprobados por unanimidad.

ACUERDOS:

8.1 Aprobación de la ampliación del número de alumnos que participan en el proyecto de servicio social denominado ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL EN MEDIOS DIGITALES PARA LA COMUNICACIÓN EDUCATIVA, CULTURAL E INFORMACIÓN DE LA DCSH, a cargo del Mtro. Jesús Alberto Rosado Briceño, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación. Número de lugares que solicitan: Cuatro alumnos de la licenciatura en Comunicación Social.

8.2 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de servicio social denominado CIBERPERIODISMO UNIVERSITARIO, a cargo del Dr. Mauricio Andión Gamboa, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia a noviembre de 2020.

8.3 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de servicio social denominado DE LO GLOBAL A LO LOCAL: TERRITORIOS, INSTITUCIONES Y ACTORES, a cargo del Dr. Jorge Eduardo Brenna Becerril, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia a noviembre de 2020.

8.4 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de servicio social denominado ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL EN MEDIOS DIGITALES PARA LA COMUNICACIÓN EDUCATIVA, CULTURAL E INFORMACIÓN DE LA DCSH, a cargo del Mtro. Jesús Alberto Rosado Briceño, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia a noviembre de 2020.

8.5 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de servicio social denominado LA TRASFORMACIÓN DE LA ESCRITURA EN KAFKA, COMO CRÍTICA RADICAL A LAS SUBJETIVIDADES SOBERANAS, a cargo del Dr. Alejandro Montes de Oca Villatoro, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia a noviembre de 2020.

8.6 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de servicio social denominado LAS ESQUIZOFRENIAS UN CAMPO PARANOICO DE LAS PSICOSIS, a cargo del Mtro. Alberto Carbajal, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia a noviembre de 2020.

8.7 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de servicio social denominado MATEMÁTICAS FINANCIERAS CON MATHEMATICA, a cargo del Mtro. Héctor Guerrero Martínez, adscrito al Departamento de Producción Económica. Vigencia a noviembre de 2020.

8.8 Aprobación del proyecto de servicio social denominado ADQUISICIÓN DE LAS LENGUAS DESDE UNA PERSPECTIVA HOLÍSTICA, a cargo de la Mtra. María Edith Zarco Vite, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia a noviembre de 2020.

8.9 Aprobación del proyecto de servicio social denominado ELABORACIÓN DE PERFILES Y ESTUDIOS DE MERCADO Y CREACIÓN DE DIRECTORIOS DE EMPRESAS, a cargo del Dr. Enrique Alberto Medellín Cabrera, Director de Innovación de Rectoría General de la UAM. Vigencia a noviembre de 2020.

8.10 Aprobación del proyecto de servicio social denominado PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, DESARROLLOS TECNOLÓGICOS Y ACTIVIDADES DE EMPRENDIMIENTO DE LA UAM, a cargo del Dr. Enrique Alberto Medellín Cabrera, Director de Innovación de Rectoría General de la UAM. Vigencia a noviembre de 2020.

8.11 Aprobación del proyecto de servicio social denominado APOYO EN LA DIFUSIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CASAS DIGNAS EN EL PUEBLO DE SAN LUCAS COLUCAN, PUEBLA, a cargo de la C. Julia del Ángel Hernández, Coordinadora Administrativa de la Institución De Mano en Mano ACMX, A.C. Vigencia a noviembre de 2020.

8.12 Aprobación del proyecto de servicio social denominado CONSULTORÍA EN MATERIA DE MEJORA DE LA GESTIÓN, a cargo de la Lic. Elizabeth Martínez de la Rosa, Subdirectora de Ingreso del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria. Vigencia a noviembre de 2020.

8.13 Aprobación del proyecto de servicio social denominado EVALUACIÓN DEL EFECTO DEL SEGURO POPULAR EN LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE SALUD DE LOS PACIENTES ATENDIDOS POR INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO, a cargo de la Dra. Mireya Martínez García, Responsable del Departamento de Investigación Sociomédica del Instituto Nacional de Cardiología “Ignacio Chávez”. Vigencia a noviembre de 2020.

8.14 Aprobación del proyecto de servicio social denominado FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE PARA LA FMCOVIS, a cargo de la Mtra. Floriely Castro Campos, Tesorera de la Fundación para el Manejo y Conservación de la Vida Silvestre, A.C. Vigencia a noviembre de 2020.

8.15 Aprobación del proyecto de servicio social denominado PROYECTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, a cargo de la C. Elvia Arzate Estrada, Coordinadora de Proyectos de Controla tú Gobierno, A.C. Vigencia a noviembre de 2020.

9. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE ASUNTOS DE ALUMNOS.

El Presidente comentó que la comisión de alumnos revisó tres solicitudes de acreditación de estudios, una ampliación de posgrado, una equivalencia, dos reingresos y dos revalidaciones de estudio. Es todos los casos la comisión propuso un dictamen favorable. Enseguida, pidió al pleno manifestarse por aprobar los asuntos de este punto, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

ACUERDOS:

9.1 Aprobación de la acreditación de estudios por segunda carrera para la alumna STEPHANY YANZENKY MIJANGOS YÁÑEZ, otorgándole los módulos I, II y III de la Licenciatura en Psicología.

9.2 Aprobación de la acreditación de estudios por segunda carrera para la alumna JACQUELINE HERRERA CARREÓN, otorgándole los módulos I, II y III de la Licenciatura en Psicología.

9.3 Aprobación de la acreditación de estudios por segunda carrera para el alumno PABLO ISAAC MOYA ESPINOSA, otorgándole los módulos I, II y III de la Licenciatura en Economía.

9.4 Aprobación del reingreso al segundo módulo de la Licenciatura en Administración para el alumno ÁNGEL DAVID OLMOS SÁNCHEZ, con número de matrícula 2122043058.

9.5 Aprobación del reingreso al tercer módulo de la Licenciatura en Sociología para la alumna ROXANA GARCÍA HERNÁNDEZ, con número de matrícula 2123022231.

9.6 Aprobación de la ampliación de plazo para cubrir los créditos del Doctorado en Ciencias Económicas, para el alumno FERNANDO LARA LÓPEZ, con número de matrícula 206183191, por cinco trimestres, a partir de 19/I.

9.7 Aprobación de la equivalencia de estudios para el alumno GUILLERMO ONITSED JUÁREZ CEDILLO, con número de matrícula 2183067372, otorgándole los módulos II y III de la Licenciatura en Comunicación Social.

9.8 Aprobación de la revalidación de estudios de licenciatura a la C. KATHARINE ANNE HINMAN para su ingreso a la Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones.

9.9 Aprobación de la revalidación de estudios de licenciatura a la C. CLAUDIA ANDREA JIMÉNEZ FLORES para su ingreso a la Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones.

10. ASUNTOS GENERALES.

El Secretario informó que para este punto había dos escritos. Uno relacionado con un informe que envió el Mtro. Jorge Rouquette Alvarado, Coordinador de Educación Continua de la División de Ciencias sociales y Humanidades, sobre el diplomado denominado "Derechos Humanos, Medio Ambiente y Movilidad en la Ciudad de México", 2da. Edición. Y el segundo, en relación a un escrito entregado por alumnos del décimo trimestre de la licenciatura en Sociología, en el que señalan que el profesor Fernando Rafael Bazúa Silva no les había

impartido clase con regularidad. Aclaró que este asunto ya había sido atendido con la Dirección, la Jefatura del Departamento y la Coordinación de la Licenciatura.

Al no haber más asuntos para esta sesión, el Presidente dio por concluida la sesión 19.18 (urgente) siendo las 13:55 horas del día martes 23 de octubre de 2018.

Mtro. Carlos A. Hernández Gómez
Presidente

Dr. Alfonso León Pérez
Secretario

CONSEJO DIVISIONAL, CSH 19.18